



BOLSA DE PRODUCTOS

## **PADRÓN DE FACTURAS HOSPITAL NAVAL ALMIRANTE NEF**

### **1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR**

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Hospital Naval Almirante Nef como comprador del bien o servicio, en adelante **“Facturas Hospital Naval Almirante Nef”**.

### **2. IDENTIFICACION DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO**

2.1 Nombre o razón social:

Hospital Naval Almirante Nef

2.2 Nombre de fantasía:

Hospital Naval Almirante Nef

2.3 Rol Único Tributario:

61.102.017-1

2.4 Representante Legal:

Kurt Hartung Sabugo

2.5 Domicilio Social:

Subida Alessandri S/N, Viña del Mar.



## BOLSA DE PRODUCTOS

### 2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

La entidad se dedica a la prestación de servicios médicos y hospitalarios.

### 2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

Entidad no inscrita en el Registro de Valores.

## 3. TIPO O CLASE DE GARANTIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

## 4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACION

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

## 5. MERCADO AL QUE ESTA DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente Padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 6. OTRA INFORMACION

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.